



Superintendencia de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras

CIRCULAR
DS-DA&SC-2419-10-2020/LAME

A : Gerentes Generales
Coordinador Responsable de los Grupos Financieros

DE : Lic. Luis Ángel Montenegro E.
Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

REF : ACTUALIZACION DE FORMATOS DE ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS Y HOJA DE TRABAJO DE CONSOLIDACION

FECHA : 08 de octubre de 2020



El Suscrito Superintendente de Bancos, conforme a la facultad establecida en el artículo 35 de la "Norma de Grupos Financieros" (Resolución No. CD-SIBOIF-516-1-ENE9-2008), y con el objetivo de actualizar el Anexo 6 de los Estados Financieros Consolidados conforme las mejoras realizadas a los formatos de estados financieros individuales (auditados), informados en circular DS-DA&SC-2418-10-2020/LAME, tengo a bien remitir los anexos siguientes:

- Anexo 6-2 Estado de situación financiera consolidado
- Anexo 6-3 Estado de resultados consolidado
- Anexo 6-4 Estado de otro resultado integral consolidado
- Anexo 6-5 Estado de cambios en el patrimonio consolidado
- Anexo 6-6 Estado de flujos de efectivo consolidado
- Anexo 6-7 Hoja de trabajo de consolidación

Los anexos anteriores de estados financieros consolidados serán requeridos en:

1. La presentación de los Estados Financieros Auditados (anexos 6-2 al 6-6), a partir de las fechas de corte al 31 de diciembre 2020-2019.
2. La presentación de los Estados Financieros trimestrales comparativos (anexos 6-2 al 6-7), a partir del 31 de marzo de 2021.

Para su conocimiento y demás fines, hemos puesto a su disposición en archivos Excel y PDF los referidos anexos, en la dirección siguiente: <http://www.siboif.gob.ni/Accesos Rápidos/Nuevo Marco Contable/Anexos de la Norma de Grupos Financieros>.

Sin más a que hacer referencia,

Atentamente,

Cc: Lic. Marta Mayela Díaz Ortiz, Vice Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
Ing. Leónidas Jiménez, Intendente de Bancos
Archivo/Cronológico/TOS